



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de mayo de 2015.-

Visto lo solicitado, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95,
SE RESUELVE:

Efectuar -a partir del 4 de mayo de 2015- la siguiente promoción interina en la dotación de personal de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación,

ESCRIBIENTE: en reemplazo de la señora María Laura González Bulnes que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a la actual escribiente auxiliar, señora María Florencia GUERRA HORTON.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE MOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION